

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TUXPAN, JALISCO

*Regidor*

L.D.T.S. ERY CONSTANTINO  
SÁNCHEZ REYES

*Plan de Trabajo*  
ADMINISTRACIÓN 2024 / 2027

CULTURA

CRONICA MUNICIPAL

EVENTOS CIVICOS

ESTACIONAMIENTOS

REDACCIÓN Y ESTILO

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES  
PRESIDENTA MUNICIPAL

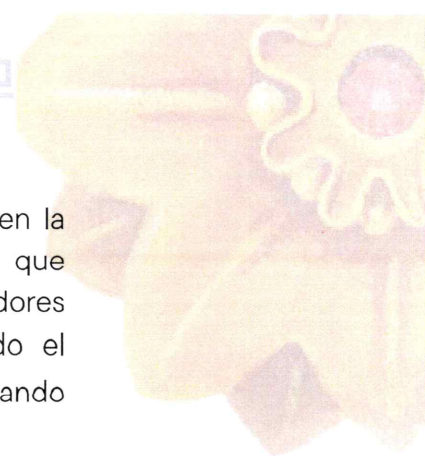
### **Objetivo General:**

Representar a la ciudadanía en el cabildo municipal, participando en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas que beneficien a la comunidad. A través de su trabajo, los regidores contribuyen al desarrollo y bienestar del municipio, supervisando el ejercicio de los recursos públicos, proponiendo iniciativas y garantizando el cumplimiento de las leyes y normas locales.

Fomentar el buen gobierno municipal, trabajando de manera colaborativa con el presidente municipal y otros miembros del cabildo para asegurar que las necesidades y demandas de la población sean atendidas.

### **Objetivos específicos:**

- **Participación en la elaboración y aprobación de políticas públicas:** Proponer, discutir y aprobar leyes, reglamentos y normas que impacten en el desarrollo del municipio, abordando áreas como cultura, civismo, la historia y servicios públicos.
- **Supervisión y control del ejercicio del presupuesto municipal:** Velar por la correcta administración de los recursos públicos, asegurándose de que se utilicen adecuadamente y en beneficio de la comunidad.
- **Representación de la ciudadanía:** Actuar como vínculo entre los ciudadanos y el gobierno municipal, atendiendo sus inquietudes, quejas y propuestas, y presentando estas demandas ante el cabildo para su consideración.
- **Fomento de la participación ciudadana:** Promover mecanismos de consulta y participación para que los ciudadanos se involucren en la toma de decisiones municipales, asegurando que la gobernanza sea inclusiva y democrática.
- **Colaboración con otras autoridades y niveles de gobierno:** Trabajar en coordinación con otras instancias del gobierno, ya sea estatales, de otros municipios o del nivel federal, para gestionar recursos y proyectos que favorezcan el progreso del municipio.
- **Atención a temas específicos de las comisiones edilicias:** enfocarse en las necesidades específicas de las omisiones edilicias otorgadas y buscar soluciones adecuadas.



### **Justificación:**

Como regidor del municipio de Tuxpan, Jalisco, me he comprometido a trabajar de manera honesta y comprometida para mejorar las condiciones de vida la población.

Mi plan de trabajo esta basado en el diagnóstico de los directores que tienen encomendado cada uno de los departamentos que conforman mis comisiones edilicias permanentes en donde tenemos como objetivo atender las principales necesidades y desafíos que enfrenta nuestra comunidad.

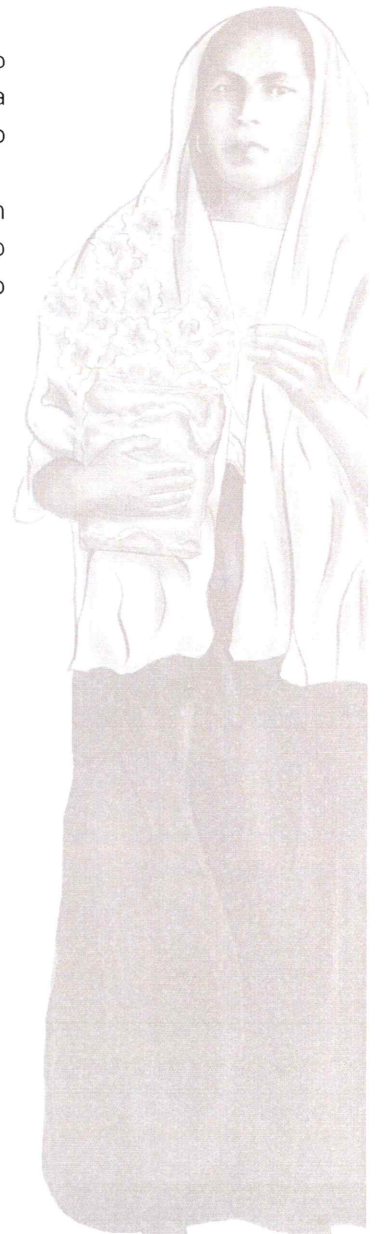
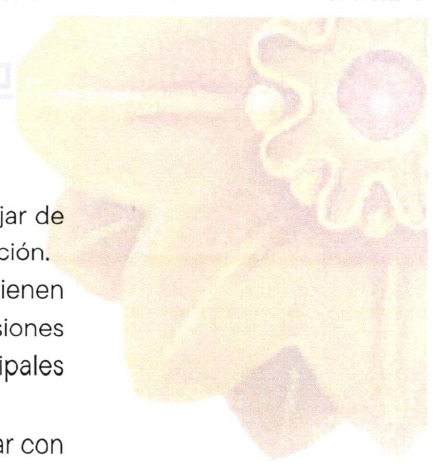
La situación actual y especifica de cada sector de la población nos exige actuar con urgencia para garantizar una vida digna para todas las familias siempre de la mano de nuestra presidenta L.A.E. Claudia Gil Montes.

Con este plan de trabajo, espero lograr un cambio significativo en la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Soy consciente de que implementar este plan no es tarea fácil, pero tengo la convicción de que con trabajo en equipo y el apoyo de los ciudadanos podemos lograrlo. Cuento con la disposición para gestionar los recursos necesarios y coordinarme con las autoridades estatales y federales, así como con las organizaciones civiles que puedan sumarse a estos esfuerzos. Mi compromiso es poner todo mi esfuerzo y dedicación para que este plan de trabajo sea una realidad que beneficie a nuestra comunidad.

Este plan está en total alineación con las políticas públicas que el gobierno municipal presidido por L.A.E. Claudia Gil Montes, el cual se encuentra establecido a través de la continuidad y la transformación de nuestro municipio, buscando siempre la cohesión entre los esfuerzos locales y los recursos disponibles.

En conjunto, con el respaldo de mis compañeros regidores, directores y personal en general podremos trabajar en beneficio de todos los habitantes de nuestro municipio, respetando las prioridades de desarrollo y las necesidades de nuestro Tuxpan, por el bienestar de todas y todos.



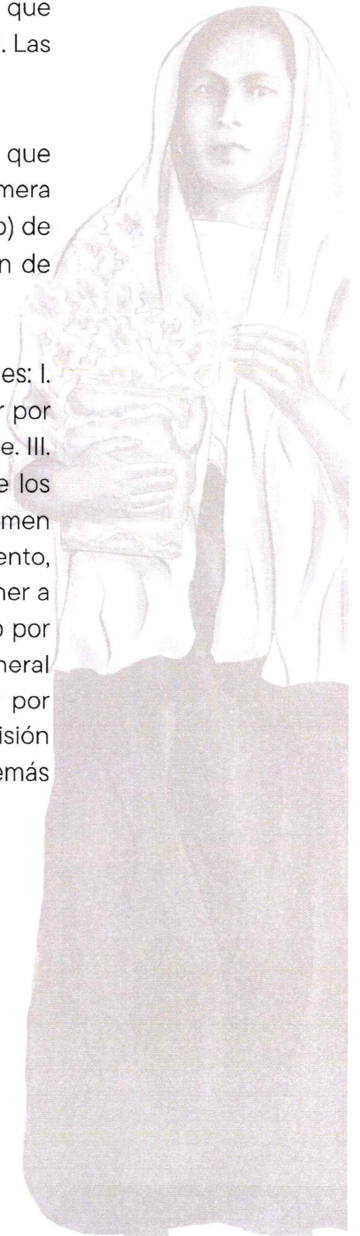
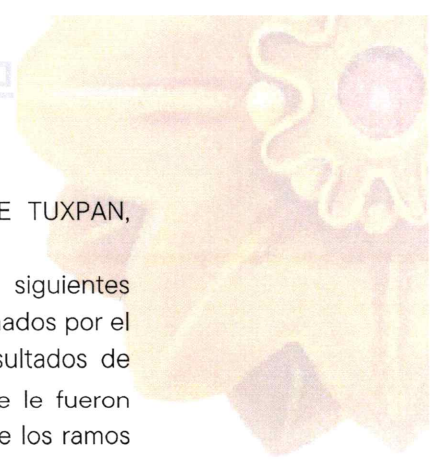
## COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES

En base al REGLAMENTO GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO:

**ART. 37.-** Los municipales que integran las comisiones edilicias tienen las siguientes atribuciones: I. Recibir, estudiar y analizar, discutir y dictaminar los asuntos turnados por el Ayuntamiento; II. Presentar al Ayuntamiento los dictámenes e informes, resultados de trabajos e investigaciones y demás documentos relativos a los asuntos que le fueron turnados por el Presidente Municipal. III. Participar del control y evaluación de los ramos de la actividad pública municipal que le correspondan a sus atribuciones, mediante la presentación de informes y la participación de los procesos de planeación y propuestas del Municipio; IV. Evaluar los trabajos de las dependencias municipales en la materia que corresponda a sus comisiones. V. Citar a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, en los casos en que su comparecencia sea necesaria para el establecimiento del adecuado desempeño de sus atribuciones; VI. Estudiar y, en su caso, proponer la celebración de convenios o contratos con la Federación, el Estado, los Municipios o los particulares respecto de la materia que le corresponda en virtud de las atribuciones de cada comisión. Cuando los informes a que se refiere la fracción segunda de este artículo fijen la postura del Ayuntamiento respecto a determinado asunto o se pronuncien respecto del estado que guarda la administración pública municipal, para que los mismos tengan validez, deben de ser votados y aprobados por el Ayuntamiento. VII. Las demás que les confieren las leyes y los reglamentos respectivos.

**ART. 39.-** Las comisiones edilicias permanentes se integran con los municipales que propone el Presidente Municipal y los aprobados por el Ayuntamiento en su primera sesión o en su defecto por lo establecido en el artículo 34 párrafo tercero incisos a) y b) de este ordenamiento. Será facultad del Ayuntamiento además la creación e integración de nuevas comisiones edilicias, que no contemple este ordenamiento.

**ART. 42.-** Los Presidentes de las Comisiones Edilicias tienen las siguientes obligaciones: I. Dar a conocer a los demás miembros los asuntos turnados a la comisión. II. Convocar por escrito a los integrantes a las sesiones de la comisión y levantar el acta correspondiente. III. Promover las visitas, entrevistas y acciones necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos turnados. IV. Entrega de la secretaria general una copia del proyecto de dictamen con una anticipación de cuatro días hábiles previos a la celebración del Ayuntamiento, para que dicha dependencia sea la portadora de dicho proyecto de resolución; V. Tener a su cargo los documentos relacionados con los asuntos que se turnan para su estudio por la comisión edilicia que preside, y una vez dictaminados remitirlos a la secretaria general para efecto de registro, archivo, guarda y protección de los mismos; VI. Presentar por escrito un informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la comisión edilicia que preside; VII. Remitir detalladamente a la secretaria General, los turnos y demás documentos inherentes, antes de concluir la administración municipal.

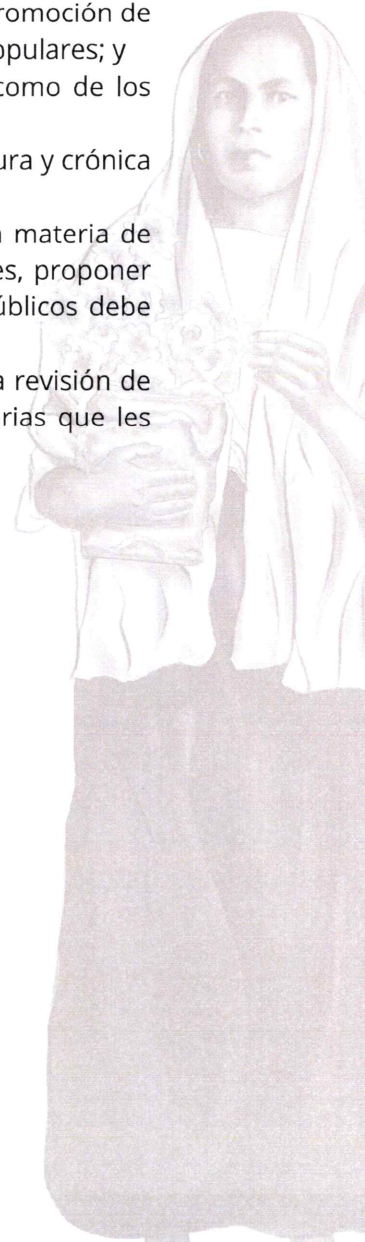
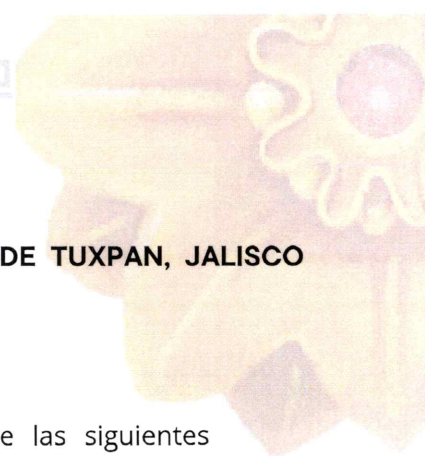


**COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES PRESIDIDAS POR  
L.D.T.S. ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES  
REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

## **CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL**

**ART. 47.** La comisión edilicia de Cultura y Crónica Municipal tiene las siguientes obligaciones:

- I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas tendientes a rescatar, mejorar o desarrollar o renovar la situación del centro histórico y los barrios tradicionales de nuestra ciudad;
- II. Proponer las políticas y lineamientos generales inherentes al rescate del centro histórico y nuestros barrios tradicionales;
- III. Dictaminar respecto de las propuestas de creación, instalación o traslado de monumentos;
- IV. Proponer, analizar y estudiar y dictaminar las iniciativas tendientes a la promoción y fomento de la actividad de la cultura del Municipio;
- V. Procurar que dentro del Municipio se promuevan acciones tendientes a la promoción de la cultura en todas sus manifestaciones, favoreciendo el acceso a las clases populares; y
- VI. Recibir y valorar la información relativa a los planes y programas, así como de los gastos erogados en la materia.
- VII. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de cultura y crónica municipal;
- VIII. Evaluar los trabajos de las dependencias municipales con funciones en materia de espectáculos públicos y con base en sus resultados y necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que sobre espectáculos públicos debe emprender el Municipio; y
- IX. Evaluar las labores propias de los inspectores municipales destinados a la revisión de espectáculos públicos, en lo concerniente a las normas legales reglamentarias que les sean aplicables.



**Director de Cultura:** Ing. Francisco Javier Sánchez Gómez

**Diagnóstico del departamento de Cultura:**

**Misión:**

Contribuir al desarrollo humano integral de los tuxpanenses, al preservar, difundir y acrecentar los valores culturales que fortalezcan su identidad y universalidad.

**Visión:**

Tuxpan un municipio líder en el aspecto cultural de su región, estado y país, con una sociedad consciente de sus raíces, participativa y conocedora de su patrimonio cultural; con una infraestructura adecuada y gestión que posibilitan la formación, conservación, promoción y difusión de la cultura.

En concordancia con los planes y programas que en el ámbito cultural se establecen a nivel nacional y estatal se presentan los siguientes objetivos para el desarrollo de la agenda municipal, tratando de lograr contar con el mayor número de acciones sustentables.

**1. Promocionar las bellas artes.**

Una de las principales actividades de una administración es la realización de actividades para el sano disfrute de los valores culturales, privilegiando los intercambios culturales y la diversidad artística, de la misma forma llevar estos contenidos a las colonias y comunidades.

**2. Fomentar el libro y la lectura:**

Para mejorar la calidad de vida de los tuxpanenses es prioridad el fomento del libro y la lectura, la consolidación de actividades bien establecidas en las bibliotecas municipales, así como de salas de lectura en colonias y comunidades, fortalecerá en gran medida estos aspectos, las publicaciones culturales son otra herramienta de vanguardia para lograr los objetivos planteados.

**3. Estimular el desarrollo y la creación artística.**

Este es un importante rubro ya que nos permite fortalecer a los creadores y artistas del municipio con becas, apoyos económicos, premios y homenajes, con recursos establecidos por los gobiernos federal, estatal y municipal.

**4. Capacitación y formación cultural.**

Este objetivo se refiere a talleres, conferencias, seminarios, diplomados y cursos de formación en las diferentes disciplinas artísticas y ámbito cultural, dirigidos a la población en general y al personal que labora en los espacios culturales.

**5. Patrimonio e infraestructura cultural.**

Lograr la consolidación de espacios culturales y al mismo tiempo dar mantenimiento a los ya existentes, de la misma forma realizar programas tendientes al mantenimiento y restauración de nuestros monumentos y bienes patrimoniales e históricos.

**6. Fortalecer y promover las culturas populares:**

En este rubro se establece el fomento de nuestra historia y costumbres, la preservación de nuestra memoria histórica así como la consolidación de grupos que traten de reforzar nuestra cultura materna.

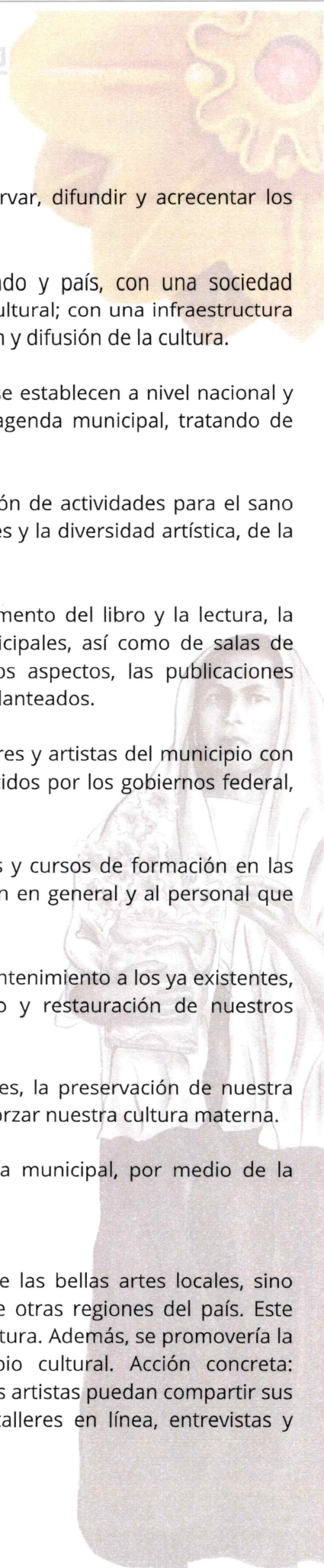
**7. Promoción de las industrias culturales.**

Contribuir a la reducción del desempleo así como elevar la economía municipal, por medio de la producción de bienes y servicios culturales.

**Propuesta:**

**1. Festival Cultural Tuxpan: Una ventana regional**

Idea innovadora: Crear un festival cultural anual que no solo destaque las bellas artes locales, sino también incorpore artistas de otros municipios de Jalisco, así como de otras regiones del país. Este evento incluiría teatro, danza, música, artes visuales, gastronomía y literatura. Además, se promovería la participación de comunidades indígenas, fortaleciendo el intercambio cultural. Acción concreta: Implementar una plataforma digital para la difusión del festival, donde los artistas puedan compartir sus propuestas, y el público pueda acceder a contenidos previos como talleres en línea, entrevistas y exposiciones digitales.



## **2. Red de Bibliotecas Itinerantes y Salas de Lectura Comunitarias**

- Expansión del fomento a la lectura mediante la creación de bibliotecas itinerantes y salas de lectura que visiten diferentes comunidades y colonias, acompañadas de actividades de narración oral y cuentacuentos, adaptadas a las tradiciones locales.
- Adaptar espacios para bibliotecas móviles, promoviendo el acceso gratuito a libros, especialmente a aquellos con temáticas locales o de autores jaliscienses. Además, utilizar los espacios naturales o históricos de Tuxpan como escenarios para estas actividades.

## **3. Talleres Intermunicipales de Creación Artística**

- Crear un programa de talleres y residencias artísticas itinerantes, donde los creadores de Tuxpan puedan colaborar con artistas de otros municipios del estado, fomentando el intercambio de ideas y técnicas. Estos talleres podrían abarcar desde la pintura, la escultura, hasta la música y el diseño.
- Crear alianzas con otras entidades municipales y estatales para establecer estas residencias, y promover que los artistas seleccionados presenten sus trabajos en espacios públicos de Tuxpan, como atrios, mercado o incluso en línea.

## **4. Centro de Capacitación Cultural Digital**

- Implementar una plataforma digital educativa que ofrezca cursos, seminarios y talleres online sobre diversas disciplinas culturales, permitiendo el acceso a conocimientos de artistas y expertos de todo el mundo. Este centro de capacitación puede complementar las actividades presenciales de los talleres en la comunidad estableciendo un sistema de formación continua que sea accesible a todos los tuxpanenses, sin importar su ubicación o condición económica. También se pueden generar certificados o constancias.

## **5. Ruta de Patrimonio Cultural Tuxpan**

- Desarrollar una ruta turística y cultural que integre los principales patrimonios culturales e históricos de Tuxpan, incluyendo monumentos, edificaciones coloniales y sitios históricos. Además, esta ruta incluiría la participación activa de los habitantes de cada comunidad, quienes serían los guías locales creando un mapa interactivo que detalle cada sitio patrimonial, con videos y audios explicativos accesibles desde teléfonos móviles. Esto no solo fortalecería la identidad local, sino que también contribuiría a la economía a través del turismo cultural.

## **6. Fomento de la Música Tradicional y Popular**

- Impulsar el fortalecimiento y preservación de la música tradicional de Tuxpan, mediante concursos, festivales y la formación de grupos musicales locales que representen las tradiciones regionales. Además, se pueden crear alianzas con festivales musicales de otros municipios para intercambiar talentos creando trabajos conjuntos con la escuela de música regional de Tuxpan, escuela de música que fomente la música tradicional tuxpanense que se enfoque en géneros específicos del municipio.

## **7. Mercado de las Artes y Artesanías de Tuxpan**

- Crear un mercado itinerante que reúna a artesanos, artistas y productores culturales locales para la venta de sus productos. Este mercado no solo incluiría la venta de artículos, sino también actividades en vivo como demostraciones de arte, talleres para el público y presentaciones musicales, organizando el evento de forma regular (mensual o bimestral) en diferentes espacios públicos del municipio, permitiendo que los tuxpanenses interactúen directamente con los creadores de su comunidad.

## **8. Programa de Innovación Cultural: Creación de una Red de Industrias Creativas Locales**

- Crear un programa de incubación y apoyo a las industrias culturales locales, apoyando proyectos de emprendedores y artistas que utilicen tecnología para producir obras artísticas, como el arte digital, la música electrónica o la moda sostenible, estableciendo un fondo municipal de inversión para emprendedores creativos que ofrezca financiamiento, formación empresarial, además de colaboraciones con otros sectores como el turismo o la gastronomía.

Estas propuestas no solo enriquecen la oferta cultural en Tuxpan, sino que también fortalecen la identidad local, crean empleo y permiten a los tuxpanenses vivir una experiencia cultural más rica y diversa.

**Cronista Municipal:** Lic. Víctor Manuel Mendoza Sánchez

### **Diagnóstico de crónica municipal**

El que hacer del Cronista Municipal podrá parecer rutinario ya que las actividades que debe realizar y que se encuentran marcadas dentro del reglamento de crónica municipal son constantes e iguales mes a mes con algunas variaciones, lo expuesto en este plan es solo una propuesta que está sujeto a cambios acorde a las necesidades del momento, solo se encuentran enumeradas las actividades de cabecera que no deben faltar mes con mes.

- Realización del Boletín Municipal en conjunto con el departamento de Comunicación Social
- Disertación de charlas y conferencias según el calendario y tema propuesto por el jefe de cultura y directores de las escuelas de educación básica y media superior
- Realización de la crónica diaria y registro de acontecimientos importantes en el libro diario

Como actividades extras a desarrollar durante este periodo son las que se muestran a continuación, a las cuales no se les ha puesto temporalidad ya que se depende totalmente de la asignación de presupuesto para poder desarrollarlas y de otros factores ajenos al cronista.

- Presentación de la monografía municipal, la cual ya está impresa por Gobierno del Estado solo estamos a la espera de la entrega de los ejemplares.
- Publicación del libro: gobernantes de Tuxpan de 1820 a 2024 (ya está terminado)
- Realización de la investigación sobre el 70 aniversario de las carreras de antorchas guadalupana (en proceso)
- Realización de la investigación sobre el 50 aniversario de la fundación del CBTis 70 (en proceso)
- Realización libro catalogo sobre cristos, nazarenos y dolorosas de Tuxpan (en proceso)
- Realización del libro las veladas de cuaresma (en proceso)
- A la par se sigue trabajando en conjunto con secretaria general para la digitalización, paleografía y sistematización de las actas de cabildo.

### **Propuesta:**

#### **1. Plataforma Digital Interactiva para la Historia Local**

- Crear una plataforma digital interactiva donde se pueda consultar la historia de Tuxpan de manera dinámica. Esto puede incluir líneas de tiempo, mapas interactivos, videos y audios con relatos de eventos importantes. Podría vincularse con las investigaciones que ya se están realizando.
- Integración de tecnología para hacer la historia más accesible y atractiva para las nuevas generaciones, permitiendo que los usuarios interactúen con contenido multimedia.

#### **2. Aplicación Móvil de Crónica Municipal**

- Desarrollar una aplicación móvil donde los habitantes puedan acceder a noticias históricas, eventos relevantes del municipio, y cronologías de sucesos importantes. La app podría incluir un "Rincón del Cronista" para compartir curiosidades, artículos, y dar espacio a la participación ciudadana con sugerencias de temas históricos a investigar.
- Ofrecer una forma accesible y moderna para que los usuarios se mantengan informados, incentivando la participación activa en la preservación y conocimiento de la historia local.

#### **3. Eventos Virtuales y Presenciales de Historia Viva**

- Organizar eventos de "Historia Viva" tanto virtuales como presenciales, donde se realicen dramatizaciones históricas sobre eventos clave de Tuxpan. Incluir la participación de actores locales, tanto en escenarios al aire libre como en plataformas virtuales.
- Revivir momentos históricos de manera innovadora, con eventos interactivos que rompan con los formatos tradicionales de las charlas y conferencias.

#### **4. Incorporación de Realidad Aumentada (RA) en el Recorrido Histórico**

- Desarrollar una aplicación de realidad aumentada que permita a los ciudadanos y turistas ver elementos históricos del municipio a través de sus teléfonos. Al apuntar hacia diferentes lugares del municipio, los usuarios podrían visualizar imágenes, datos y descripciones históricas de esos puntos para hacer el aprendizaje más inmersivo y moderno, permitiendo que la historia se perciba de manera interactiva y atractiva en lugares públicos.



## **5. Podcasts y Videos Cortos sobre la Historia Local**

- Crear una serie de podcasts o videos cortos semanales (en plataformas como YouTube, Spotify y redes sociales) que cuenten historias locales, curiosidades o anécdotas relacionadas con Tuxpan. Estos contenidos pueden acompañar la crónica diaria y también promover el involucramiento de la comunidad, invitando a los habitantes a compartir sus propias historias.
- Atraer a un público más joven y diverso a través de contenido breve y de fácil acceso. Además, el formato de podcast y video es perfecto para adaptarse al estilo de vida moderno y la cultura de consumo digital.

## **6. Crowdsourcing para Investigación Histórica**

- Fomentar la colaboración ciudadana mediante una plataforma de crowdsourcing (colaboración masiva) donde los habitantes puedan contribuir con fotos, relatos, documentos y otros materiales que ayuden en las investigaciones y proyectos de la crónica municipal.
- Implicar a la comunidad local en la creación y preservación de la historia, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia en los habitantes de Tuxpan como un pueblo originario.

## **7. Museo Virtual de Tuxpan**

- Desarrollar un museo virtual con exposiciones periódicas que muestren la evolución histórica, cultural y social del municipio. Además de las colecciones físicas, incluyendo arte digital interactivo, artefactos históricos digitalizados, y exposiciones sobre la historia del municipio, esto puede ser desde la página oficial del gobierno municipal.
- Aprovechar las herramientas digitales para crear una exposición accesible globalmente, permitiendo a los visitantes conocer la historia de Tuxpan sin barreras geográficas.

## **8. Red de Colaboración con Instituciones Educativas**

- Crear una red activa de colaboración con las escuelas locales para realizar proyectos históricos conjuntos, como la realización de cortometrajes, investigaciones históricas, o incluso concursos de crónica que ayuden a los estudiantes a profundizar en el conocimiento de su municipio.
- Fomentar el sentido de responsabilidad histórica desde una edad temprana y fomentar la participación activa de los jóvenes en las actividades del cronista municipal.

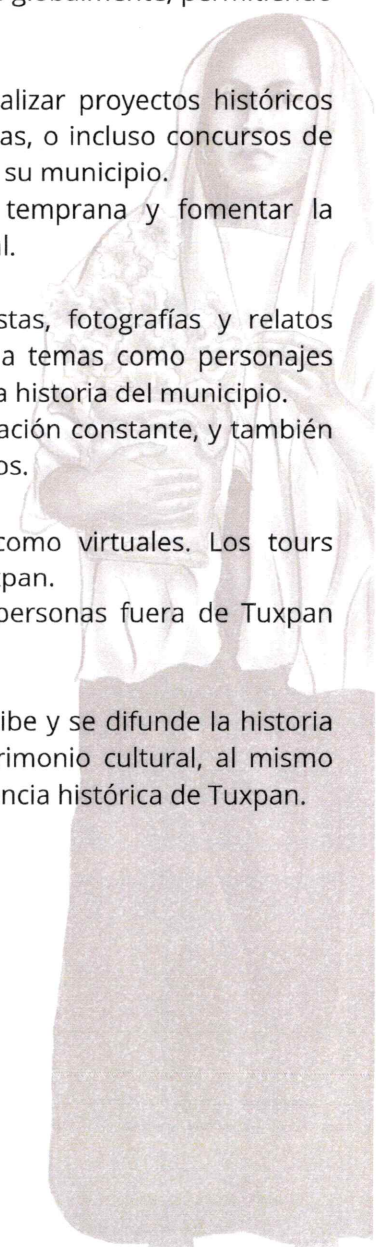
## **9. Revista Digital e impresa de la historia local**

- Crear una revista digital e impresa que combinen artículos, entrevistas, fotografías y relatos históricos. Esta publicación mensual podría tener secciones dedicadas a temas como personajes históricos, mitos y leyendas locales, y el impacto de eventos recientes en la historia del municipio.
- Una revista digital e impresa permitirá una mayor distribución y actualización constante, y también puede incluir la participación de escritores locales y colaboradores externos.

## **10. Tours Históricos Guiados (Virtuales y Presenciales)**

- Crear y promover recorridos históricos guiados tanto presenciales como virtuales. Los tours presenciales pueden incluir visitas a los principales sitios históricos de Tuxpan.
- Ampliar el alcance de los recorridos históricos, haciendo posible que personas fuera de Tuxpan también puedan conocer su historia.

Estas propuestas tienen el potencial de modernizar la forma en que se percibe y se difunde la historia local, creando una conexión más profunda entre los ciudadanos y su patrimonio cultural, al mismo tiempo que se aprovechan las tecnologías actuales para enriquecer la experiencia histórica de Tuxpan.



**COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES PRESIDIDAS POR  
L.D.T.S. ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES  
REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

## **EVENTOS CÍVICOS**

**ART.- 78.-** La Comisión de Eventos Cívicos tiene las siguientes obligaciones:

- I.- Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas relativas a las iniciativas relativas a eventos cívicos;
- II.- Evaluar los trabajos de las dependencias municipales con atribuciones en materia de eventos cívicos;
- III.- Evaluar y estudiar la conveniencia de la celebración de convenios con autoridades Federales, Estatales, Municipales o particulares en que tenga relación la realización de eventos cívicos;
- IV.- Proponer la política que en materia de eventos cívicos deba seguir el Municipio.

**Director de Eventos Cívicos:** Mtro. Martín Membrilla Flores

**Diagnóstico del departamento de eventos cívicos:**

### **Grupos Estudiantiles**

#### **Asociación de Estudiantes Tuxpanenses (AET)**

Es una asociación civil, integrada por estudiantes universitarios originarios de la ciudad de Tuxpan Jalisco, que se coordinan y trabajan en conjunto para estudiar en las instituciones educativas de Ciudad Guzmán Jalisco, además de que desarrollan diferentes actividades deportivas, culturales, y de diversión.

#### **Media superior**

Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan (U de G)

Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de servicios n.º 70 (CBTis n.º 70) Centro de Atención Múltiple #20 "Yolanda Casilleros de Romero" C.C.T.

#### **Secundarias**

Escuela Secundaria Miguel Hidalgo Y Costilla, Escuela Secundaria Rosario Castellano, Colegio, Centro de Atención Múltiple #20 "Yolanda Casilleros de Romero" C.C.T., "CUAUHTÉMOC" T.M, "CUAUHTÉMOC" T.V

#### **Primarias**

"Cauhtémoc" tm, "Cauhtémoc" tv, "Ramón corona" tm, "Ramón corona" tv, "María Lorenza Gudiño de la cruz" tv, "Manuel López cotilla" tm, "Manuel López cotilla" tv, "Atanasio jarrero Villagómez" t.m, "Atanasio jarrero Villagómez" tv, Centro de Atención Múltiple #20 "Yolanda casilleros de romero" c.c.t., primaria bilingüe "kalmekak", primaria "Acolmiztle", "Claudio C. Castro", "francisco villa"

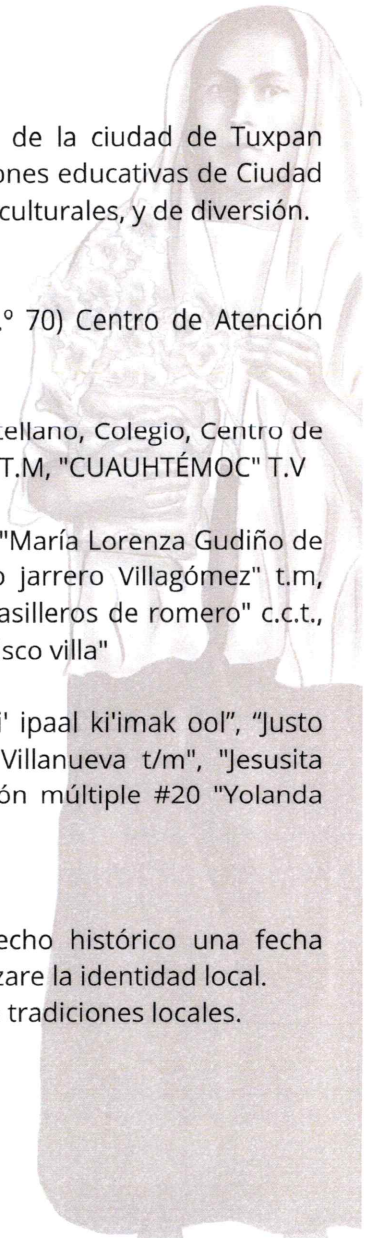
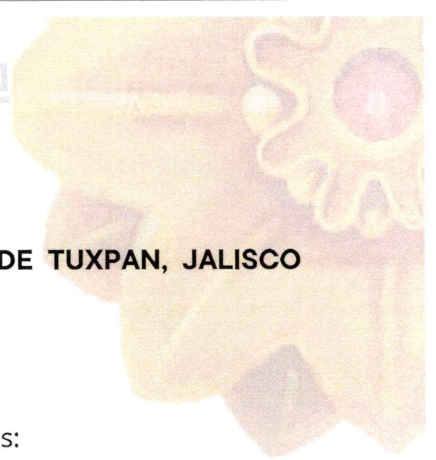
#### **Preescolar**

CAIC "El Grillito Cantor", CAIC "Aprende Jugando", "Adolfo López mateos", "Xi' ipaal ki'imak ool", "Justo Sierra", "Ma. Del Carmen Rivera Ochoa", "Severo Días Galindo", "Jesusita Villanueva t/m", "Jesusita Villanueva t/v", "Estefanía Castañeda", "Rosendo G. Castro", centro de atención múltiple #20 "Yolanda casilleros de romero" c.c.t.

### **Objetivo del Eventos Cívicos**

**Propósito:** Conmemorar, celebrar y recordar un acontecimiento o un hecho histórico una fecha nacional importante, las fiestas patrias, promover los valores cuídanos o reforzare la identidad local.

**Meta específica:** Una Educación Cívica, participación comunitaria, visibilidad de tradiciones locales.



## **Participación ciudadana.**

### **Audiencia objetivo**

Es la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones y van dirigidos a; Sectores de la sociedad: mujeres, niños y jóvenes, campesinos, comunidad indígena, trabajadores y sindicatos, comerciantes industriales.

Involucramiento local.

En el desarrollo y organización de los eventos cívicos se involucran, centros educativos; preescolares, primarias, secundarias, bachilleratos y asociación de charros.

### **Recursos disponibles.**

#### **Infraestructura:**

En Tuxpan, contamos con los monumentos cívicos donde se realizan los honores correspondientes de acuerdo a la conmemoración; La Madre Patria, Explanada de la Presidencia Municipal, Benemérito de las Américas, Expropiación Petrolera, Auditorio Flavio Romero de Velasco, Casa de la Cultura, Estadio Municipal, Unidad Deportiva, Auditorio Municipal.

#### **Presupuesto:**

Los recursos económicos disponibles para la realización de los eventos cívicos, son costeados por el H. Ayuntamiento Municipal.

#### **Materiales y equipos:**

Un espacio adecuado (en caso de realizar protocolo de incineración es necesario contar con un espacio abierto, una escolta conformada por seis integrantes, una Bandera Nacional (de escolta o de exterior según sea el caso), maestro de ceremonias, sonorización del espacio del evento, equipo de sonido, banda de guerra, pódium, invitaciones personalizadas, ofrenda floral, banda de música.

#### **Organización y Logística:**

##### **Comités o Equipos de Trabajo**

La jefatura de Eventos Cívicos, es el que se coordina con diferentes jefaturas para realizar los Eventos cívicos; Jefatura de cultura, Comunicación Social, Tránsito y Vialidad, Protección, Civil Educación.

##### **Programación**

Las conmemoraciones que se realizan de acuerdo a fecha son a las 8:30 de la mañana, en la explanada como en el monumento que corresponde en el jardín principal y los desfiles son a las 8:00 de la mañana, las ceremonias se llevan también a cabo en Auditorio Flavio Romero de Velasco.

##### **Seguridad y Salud.**

Durante los desfiles y honores son las jefaturas de protección civil, tránsito y vialidad las que acompañan para en caso de alguna emergencia.

## **5. Comunicación y promoción.**

### **Difusión**

Se informa a la comunidad por las redes sociales, por medio de oficios a todas las entidades educativas y asociaciones.

### **Cobertura**

Se documenta adecuadamente para su difusión.

Facebook

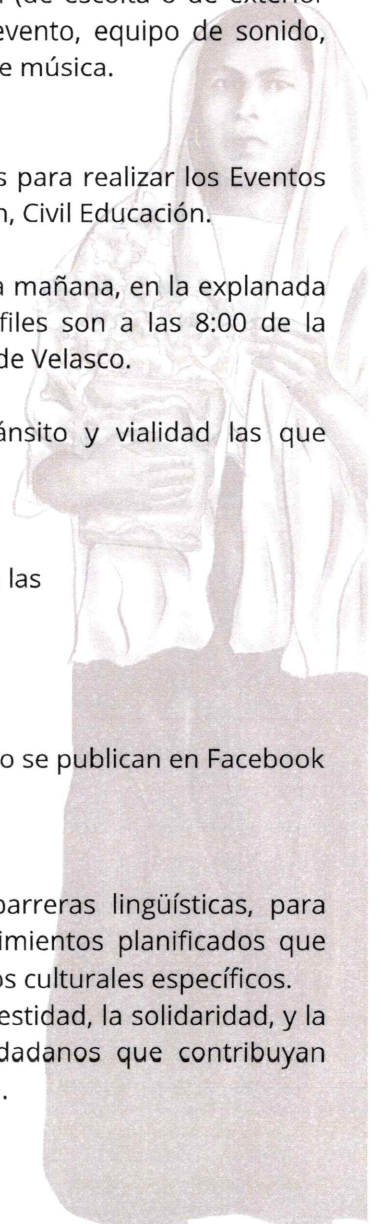
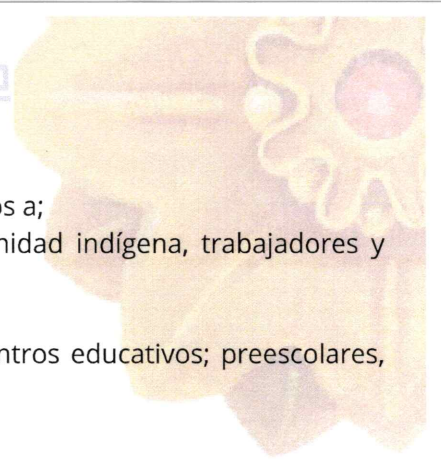
En base a la publicación del evento por medio de fotos y semblanzas es cuando se publican en Facebook es donde la comunidad expresa su opinión del éxito del evento o viceversa.

### **Impacto social y cultural:**

#### **Beneficios para la comunidad**

La cultura constituye un medio ideal para comunicarse superando las barreras lingüísticas, para capacitar a las personas y para favorecer la cohesión social. Son acontecimientos planificados que tienen como objetivo principal la promoción, difusión y celebración de aspectos culturales específicos.

Los valores cívicos incluyen, entre otros la responsabilidad, el respeto, la honestidad, la solidaridad, y la justicia. Su enseñanza y práctica son fundamentales para desarrollar ciudadanos que contribuyan positivamente a la comunidad y participen activamente en la vida democrática.



## **Inclusión**

Los eventos cívicos pueden ser inclusivos y accesibles para todas las personas de la comunidad, incluyendo grupos con necesidades específicas. La inclusión y la accesibilidad son aspectos fundamentales para garantizar que todos puedan participar en los eventos cívicos y culturales.

## **Tradición y cultura local**

Las tradiciones en Tuxpan, pueden abarcar distintos aspectos de la vida, como rituales, religiosos, festividades, modos de vestir, formas de cocinar, canciones, danzas, y otras maneras de conmemorar elementos importantes de la sociedad.

La bandera, el escudo y el himno nacional, representan los valores y la historia de los pueblos. Los cuales, sumados a las costumbres y tradiciones, van creando un sentido de pertenencia a la nación y contribuyen para consolidar nuestra identidad.

## **Evaluación y mejora continua:**

Evaluación post evento.

Revisar los objetivos del evento, evaluar su éxito en el cumplimiento de esos objetivos y destacar las áreas que podrían mejorarse, además de celebrar aquellos aspectos que salieron bien.

## **Lecciones aprendidas**

- Decidir las métricas que se quieren documentar en los informes.
- Preguntarle al equipo que salió bien y que se puede mejorar.
- Organizar estas respuestas en un documento que sea fácil de leer y consultar.
- Recopilar y analizar estos documentos para consultarlos en futuros proyectos.

Un diagnóstico completo debe contemplar estos elementos con el fin de entender cómo se están llevando a cabo estos eventos cívicos en Tuxpan, Jalisco y como podrían optimizarse para lograr un mayor impacto positivo en la comunidad.

## **Propuestas:**

### **1. Fortalecimiento de la coordinación entre autoridades educativas y municipales**

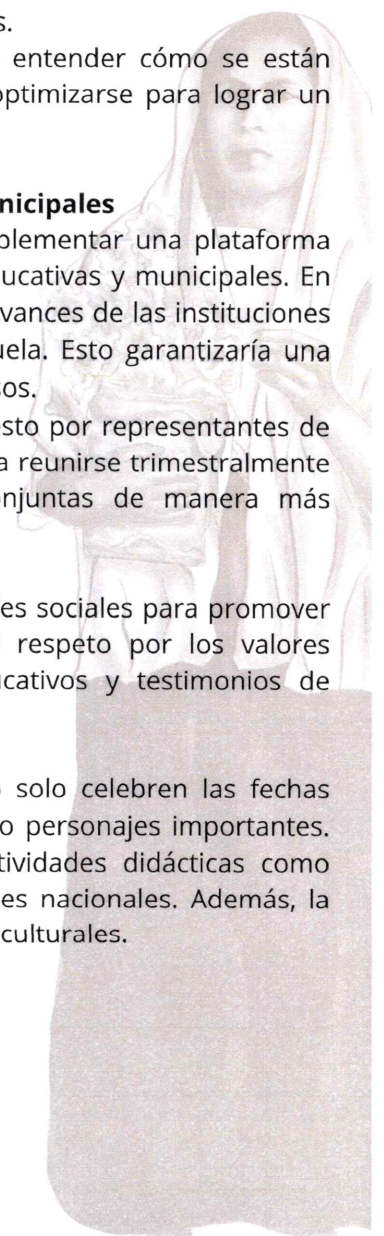
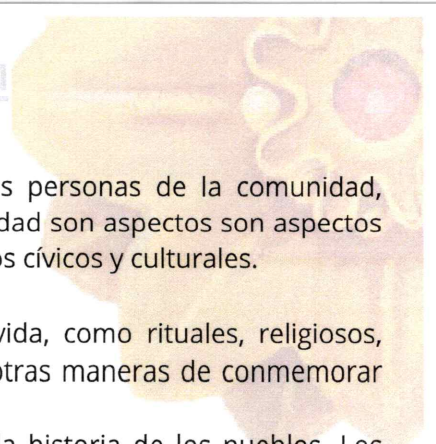
- Propuesta de Plataforma Digital para la coordinación: Desarrollar o implementar una plataforma digital que sirva como espacio de coordinación entre las autoridades educativas y municipales. En esta plataforma, se podrían compartir las fechas de eventos cívicos, los avances de las instituciones en la formación de escoltas y las necesidades específicas de cada escuela. Esto garantizaría una comunicación más eficiente y un seguimiento adecuado de los compromisos.
- Propuesta de Comité Cívico Interinstitucional: Formar un comité compuesto por representantes de las instituciones educativas y autoridades municipales. Este comité podría reunirse trimestralmente para evaluar las necesidades, los avances y coordinar acciones conjuntas de manera más organizada.

### **2. Fomento de la participación activa de la población y los educandos**

- Campañas de sensibilización: Realizar campañas en medios locales y redes sociales para promover la importancia de las fechas cívicas, el compromiso ciudadano y el respeto por los valores democráticos. Estas campañas pueden incluir concursos, videos educativos y testimonios de ciudadanos y estudiantes comprometidos con la vida cívica.

### **3. Innovación en los eventos cívicos**

- Eventos cívicos temáticos: Organizar eventos cívicos temáticos que no solo celebren las fechas cívicas, sino que también enseñen sobre eventos históricos específicos o personajes importantes. Por ejemplo, en el mes de la independencia, se pueden realizar actividades didácticas como representaciones teatrales o exposiciones sobre la historia de los héroes nacionales. Además, la participación de las bandas de guerra podría acompañarse de actividades culturales.



- Incorporación de actividades interactivas para los niños: Crear espacios interactivos para los más pequeños durante los eventos, donde puedan aprender sobre la historia de su país de una forma divertida, como talleres de manualidades relacionadas con los símbolos patrios, concursos de dibujo o representación de escenas históricas.

#### **4. Inclusión de la comunidad en el proceso**

- Propuesta de voluntariado cívico: Crear un programa de voluntariado cívico para involucrar a los ciudadanos en la organización de los eventos, como apoyo en la logística de los desfiles o en la creación de decorados y banderas. Este programa podría ser un punto de conexión entre el gobierno local y los ciudadanos que quieren contribuir a la vida cívica de su comunidad.
- Reconocimiento a la participación ciudadana: Establecer premios o reconocimientos para las personas o instituciones que demuestren un mayor compromiso en los eventos cívicos. Esto puede incluir a estudiantes, maestros, grupos cívicos y ciudadanos voluntarios. Reconocer el esfuerzo de los involucrados aumentará la motivación y la participación.

#### **5. Creación de una cultura cívica constante**

- Propuesta de Talleres de Formación Cívica: Ofrecer talleres periódicos sobre valores cívicos, derechos humanos y la historia de las fechas cívicas para la población en general. Los talleres pueden ser impartidos en las instituciones educativas, centros comunitarios o en línea, asegurando que tanto niños como adultos comprendan la importancia de los eventos cívicos.
- Desarrollo de un Programa de Educación Cívica Continua: Implementar un programa de educación cívica desde la escuela primaria hasta la educación superior, que no solo cubra la enseñanza de fechas importantes, sino también el fortalecimiento de valores como la responsabilidad social, la participación democrática y el respeto a las leyes.

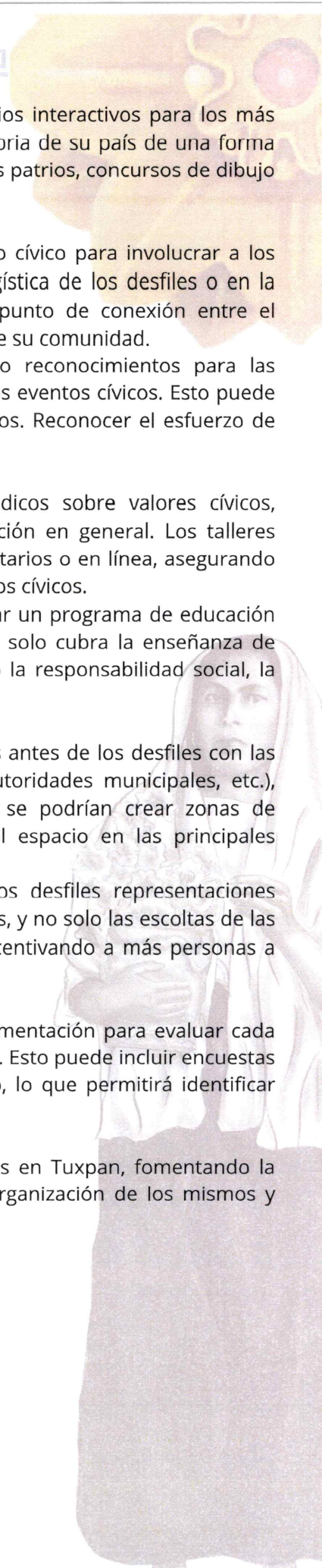
#### **6. Propuestas para la mejora en la organización de los desfiles**

- Optimización de la logística de los desfiles: Realizar ensayos generales antes de los desfiles con las instituciones educativas y otros participantes (bandas de guerra, autoridades municipales, etc.), asegurándose de que cada grupo esté bien coordinado. Además, se podrían crear zonas de visualización para el público, organizando mejor la distribución del espacio en las principales avenidas y puntos de encuentro.
- Diversificación de las actividades durante los desfiles: Incluir en los desfiles representaciones culturales, musicales y teatrales que puedan involucrar a grupos locales, y no solo las escoltas de las escuelas. Esto ampliará la diversidad y el atractivo de los desfiles, incentivando a más personas a asistir.

#### **7. Uso de tecnología para la gestión y evaluación de los eventos**

- Sistema de evaluación de eventos: Desarrollar un sistema de retroalimentación para evaluar cada evento cívico, solicitando la opinión de los participantes y la comunidad. Esto puede incluir encuestas en línea o formularios de retroalimentación después de cada evento, lo que permitirá identificar áreas de mejora para futuros eventos.

Estas propuestas buscan enriquecer la experiencia de los eventos cívicos en Tuxpan, fomentando la participación activa de los ciudadanos y los educandos, mejorando la organización de los mismos y promoviendo una cultura cívica y democrática constante en el municipio.



**COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES PRESIDIDAS POR  
L.D.T.S. ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES  
REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

## **ESTACIONAMIENTOS**

**ART. 54.-** La comisión edilicia de Estacionamientos tiene las siguientes obligaciones:

- I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de estacionamiento municipales;
- II. Promover la creación de estacionamientos e instalaciones de estacionómetros en lugares que las necesidades del Municipio así lo requieran, emitiendo opinión sobre las tarifas en la materia;
- III. Evaluar los trabajos de las dependencias municipales con atribuciones en materia de estacionamientos y estacionómetros con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que sobre estacionamientos deba emprender el Municipio.

**Directora de Estacionamientos:** Lic. Patricia López Martínez

### **Diagnóstico / plan de trabajo del departamento de estacionamientos:**

#### **Objetivos:**

Proporcionar servicios públicos de calidad al total de la población con mecanismos de inspección, regulación, y control de los espacios para estacionómetros; en el área asignada a los parquímetros con la finalidad garantizar una fluidez vehicular más sistemático al desarrollo vial actual.

#### **Metas:**

Garantizar el 100% de la efectividad de los servicios en los estacionómetros , a través de mantenimiento, lineamientos, proyectos y programas sociales en beneficio de la ciudadanía durante el año 2025; pintar dos veces al año las líneas de los cajones para motos y vehículos, instalar señalamientos en áreas de discapacitados y vehículos automotores.

- El departamento carece de espacio suficiente para desempeñar las actividades laborales operativas
- El personal carece de uniformes con reflejante y es relativamente indispensable para que sean identificado por la ciudadanía para que otorguen un buen servicio y por su seguridad física ya que en el turno vespertino se exponen a que sean golpeados u aventados por un automotor.
- Es necesario estar pintando dos veces por año las líneas y señalamientos de estacionómetros y cajones, esto para que la ciudadanía tengan mayor visibilidad en los espacios .

#### **Propuestas:**

##### **1. Optimización del Espacio de Trabajo y Recursos**

- Equipamiento adecuado: Proveer a los empleados con herramientas y recursos para realizar inspecciones y mantenimiento, como dispositivos móviles o tablets para registrar datos y gestionar reportes de manera eficiente.
- Sistema de gestión digital: trabajar en la viabilidad de una plataforma digital donde se pueda gestionar la información de los parquímetros, registros de pago, mantenimientos y la programación de tareas, lo que permitirá optimizar los tiempos de operación y control, tal es el caso de transferencias bancarias.

## **2. Mejoras en la Seguridad del Personal**

- Uniformes con reflectantes de alta visibilidad: Dotar a los empleados con uniformes que incluyan elementos reflectantes para aumentar su seguridad y visibilidad durante los turnos vespertinos y nocturnos, reduciendo el riesgo de accidentes.
- Capacitación en seguridad vial: Implementar programas de capacitación en seguridad vial y protocolo de actuación en situaciones de riesgo, para preparar al personal ante posibles confrontaciones o accidentes con vehículos.
- Implementación de señalización de seguridad adicional: Colocar señales de advertencia visibles en zonas de trabajo, como luces intermitentes o conos de seguridad, para advertir a los conductores de la presencia de inspectores y evitar accidentes.

## **3. Mantenimiento y Señalización de Estacionómetros**

- Pintura y mantenimiento de líneas: Como se menciona en las metas, es fundamental pintar las líneas de los cajones para motos y vehículos dos veces al año. Establecer un calendario y sistema de alertas para cumplir con esta tarea de manera constante y programada.
- Renovación de señalización y carteles de parquímetros: Instalar nuevos señalamientos y carteles en áreas para discapacitados y espacios para vehículos, asegurando que sean fácilmente visibles y comprendidos por la ciudadanía.
- Revisión y calibración periódica de los parquímetros: Implementar un plan de mantenimiento preventivo para los parquímetros, con revisiones regulares para garantizar su correcto funcionamiento y evitar fallos que afecten el servicio.

## **4. Estrategias de Concientización y Participación Ciudadana**

- Campañas de sensibilización: Lanzar campañas informativas en medios locales (radio, redes sociales, carteles) para educar a la población sobre la importancia de los estacionómetros y el respeto a las normas de estacionamiento, con especial atención a los espacios para personas con discapacidad.
- Sistema de retroalimentación ciudadana: Crear una plataforma para que los ciudadanos puedan reportar problemas con los estacionómetros, recibir respuestas rápidas sobre las acciones tomadas.
- Programas de incentivos y descuentos: Ofrecer incentivos como descuentos en las tarifas de estacionamiento para aquellos conductores que respeten las normas o para aquellos que paguen de manera anticipada.

## **5. Desarrollo de Proyectos y Programas Sociales**

- Proyectos de inclusión social: Desarrollar programas sociales que apoyen a las personas con discapacidad y estudiantes, tales como la instalación de estacionamientos exclusivos y la asignación de beneficios a conductores de este grupo, así como utilizar recurso para la aplicación de becas universitarias a jóvenes de escasos recursos que desean seguir estudiando, pero el recurso con el que cuentan no es suficiente.
- Programas de colaboración con comercios locales: Establecer convenios con comercios cercanos para ofrecer descuentos a clientes que utilicen los estacionómetros de forma responsable, fomentando una mayor cooperación entre el gobierno municipal y los negocios.

## **6. Evaluación y Control del Desempeño**

- Monitoreo de efectividad del servicio: Implementar un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad del servicio de los estacionómetros, identificando áreas de mejora y solucionando rápidamente los problemas que surjan.
- Informes periódicos y estadísticas: Generar informes periódicos sobre el uso de los estacionómetros, la recaudación de fondos y el nivel de satisfacción de la ciudadanía, para medir el impacto del proyecto y ajustar las estrategias según sea necesario.

Estas propuestas buscan un enfoque integral que no solo mejore la infraestructura y los servicios de estacionamiento, sino que también considere la seguridad y bienestar del personal, la participación activa de la comunidad, y la optimización de los recursos del municipio.

**COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES PRESIDIDAS POR  
L.D.T.S. ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES  
REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

## **REDACCIÓN Y ESTILO**

**ART.- 80.-** La Comisión de Redacción y Estilo tiene las siguientes obligaciones: I.- Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas relativas a los asuntos de redacción y estilo;

II.- Evaluar los trabajos de las dependencias municipales con atribuciones en materia de redacción y estilo;

III.- Evaluar y estudiar la conveniencia de la celebración de contratos o convenios con las autoridades Federales, Estatales, Municipales o particulares en que tenga relación la comisión de redacción y estilo;

IV.- Proponer la política que en materia de redacción y estilo deba seguir el Municipio.

**Director de redacción y estilo:** Vacante

### **Diagnóstico del departamento de redacción y estilo:**

#### **Misión:**

El Departamento Municipal de Redacción y Estilo tiene como misión garantizar una comunicación clara, precisa y profesional en todos los documentos, publicaciones y mensajes emitidos por el gobierno municipal. Se enfoca en mantener la coherencia en el tono, el estilo y la ortografía, promoviendo la transparencia, accesibilidad e inclusión de la información dirigida a la ciudadanía. A través de sus servicios, apoya a las diversas áreas municipales en la creación de contenido que fomente la confianza pública y contribuya al fortalecimiento de la administración local.

#### **Visión:**

Ser el referente de excelencia en la redacción y el estilo, así como en los protocolos para las comunicaciones municipales, consolidando un equipo de trabajo altamente capacitado y eficiente, que impulse la integración de prácticas modernas de comunicación y el uso adecuado del lenguaje en todos los niveles de la gestión pública. Aspiramos a ser un departamento reconocido por su capacidad para ofrecer soluciones innovadoras que faciliten el acceso a la información pública, refuercen la imagen institucional y favorezcan la participación activa de la ciudadanía.

#### **Objetivos:**

- 1. Establecer normas claras de redacción y estilo:** Desarrollar y mantener un manual de estilo que sea aplicable a todos los documentos oficiales, comunicaciones en medios digitales, boletines informativos y materiales publicitarios del gobierno municipal.
- 2. Capacitación continua:** Proveer entrenamiento constante a los empleados municipales en el uso adecuado del lenguaje, redacción eficaz y herramientas de comunicación para mejorar la calidad de los contenidos que producen.
- 3. Optimizar la comunicación con la ciudadanía:** Asegurar que todos los mensajes emitidos sean accesibles y comprensibles para la población en general, sin importar su nivel educativo o contexto social.
- 4. Fomentar la transparencia y la confianza:** A través de la comunicación precisa y coherente, contribuir a un gobierno más transparente y cercano a la gente, promoviendo la confianza y la participación activa de los ciudadanos.
- 5. Monitorear la calidad del contenido:** Supervisar que todos los textos generados cumplan con los estándares de calidad y sean consistentes con la visión y valores del gobierno municipal.



### **Funciones Principales:**

- Redacción y corrección de documentos oficiales: Crear, revisar y corregir informes, resoluciones, leyes y otros textos legales o administrativos.
- Creación de contenido para medios: Generar textos para publicaciones en redes sociales, sitios web y otros medios de comunicación que representen al gobierno municipal de manera efectiva.
- Desarrollo de materiales educativos y promocionales: Redactar folletos, guías y carteles informativos que faciliten la comprensión de los servicios y programas municipales.
- Asesoría en estilo y redacción: Proporcionar soporte a otros departamentos en cuanto a redacción y estilo para garantizar que la comunicación oficial sea coherente y profesional.
- Creación de protocolos en conjunto con secretaría general, para eventos especiales del H. Ayuntamiento.

### **Estrategias de Trabajo / Propuesta:**

- Colaboración Interdepartamental desde la regiduría: Trabajar de la mano con las distintas áreas municipales para desarrollar contenido ajustado a sus necesidades y objetivos, asegurando que el mensaje sea claro y alineado con los valores de la administración.
- Uso de Tecnología: Implementar herramientas digitales para facilitar la corrección de textos y optimizar la creación de contenido, incluyendo software de revisión de estilo y plataformas colaborativas.
- Evaluación y Feedback: Realizar encuestas y análisis de retroalimentación para medir la efectividad de la comunicación y hacer ajustes en función de los resultados obtenidos.

Este departamento sería clave para una gestión pública eficaz, clara y transparente, ayudando a construir una relación sólida y de confianza con la comunidad a través de un uso adecuado del lenguaje y protocolos.

**CD. TUXPAN, JALISCO, MÉXICO**  
**"EL PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA"**  
**FEBRERO DE 2025**

**"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"**

**L.D.T.S. ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES**

**REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO**

